

San Ramón de la Nueva Orán 04 JUN 2025

Expediente N° SO-19.056/2022.-
Resolución N° D-ORAN-098/2025.-

VISTO:

La Resolución N° CD-NAT-433/2022 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional de Salta.

CONSIDERANDO:

Que, en la Resolución indicada precedentemente, se designa al Ing. Marcelo Alejandro Arenas, D.N.I. N° 30.675.647, en un (1) cargo Interino de Profesor en la Categoría de Adjunto, Dedicación Semiexclusiva en la asignatura **"Sistemas Productivos"** de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Administración de Empresas Agropecuarias de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta; tomando posesión el 01 de diciembre de 2022, de acuerdo a Resolución N° D-NAT-498/2023.-

Que, Dirección Académica de la Facultad Regional Orán eleva informe solicitando prórroga de designación del Ing. Marcelo Alejandro Arenas, en el cargo de referencia, a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2024; y desde el 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2025 o nueva disposición.-

Que, es necesario la elaboración del instrumento legal correspondiente, Ad-Referéndum del Consejo Directivo de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

POR ELLO:

LA DECANA DE LA FACULTAD REGIONAL ORÁN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Tener por prorrogada la designación del Ing. Marcelo Alejandro Arenas, D.N.I. N° 30.675.647, en un (1) cargo Interino de Profesor en la Categoría de Adjunto, Dedicación Semiexclusiva en la asignatura **"Sistemas Productivos"** de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Administración de Empresas Agropecuarias de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2024, designado por Resolución N° CD-NAT-433/2022.

ARTICULO 2°: Tener por prorrogada la designación del Ing. Marcelo Alejandro Arenas, D.N.I. N° 30.675.647, en un (1) cargo Interino de Profesor en la Categoría de Adjunto, Dedicación Semiexclusiva en la asignatura **"Sistemas Productivos"** de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Administración de Empresas Agropecuarias de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2025 o nueva disposición, designado por Resolución N° CD-NAT-433/2022.

ARTICULO 3°: Imputar la presente prorrogación en el cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto, Dedicación Semiexclusiva, vacante por fallecimiento de la Ing. Rosa Francisca Coronel, Resolución N° CS-309/2021, a partir del 09/06/2021, a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2024 y 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2025 - Inciso I Planta de Personal Docente de la Facultad Regional Orán - Resolución N° R-2.480/2024 de prórroga Presupuesto aprobado por Resolución N° CS-444/2022 con respectivas modificatorias realizadas en 2024, para el ejercicio financiero 2025.-

ARTICULO 4°: Elevar la presente Resolución al Consejo Directivo para su convalidación y cursar copia al interesado, Secretaría Académica, Dirección General de Personal, Dirección General de Administración, Oficina de Personal de la Facultad y Escuela de Ciencias Naturales para su conocimiento y efectos.

hc


ESP. CELIA E. VILLAGRA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD REGIONAL ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Lic. ELENA E. CHOROLQUE
DECANA
FACULTAD REGIONAL ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA